



Commemoración del vigésimo aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982

(Quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, 9 y 10 de diciembre de 2002)

Programa

Lunes, 9 de diciembre de 2002

10.00 a 13.00 horas **Sala de la Asamblea General** (Sesión conmemorativa)

Apertura de la sesión conmemorativa por el Presidente del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General

Declaraciones:

Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan

S.E. Dr. Ugo Mifsud Bonnici (ex-Presidente de Malta) en homenaje especial al difunto Embajador Arvid Pardo

Embajador Tommy Koh de Singapur, Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1981-1982)

Presidentes de los cinco grupos regionales

Embajador Don MacKay de Nueva Zelanda, Presidente de la 12a reunión de los Estados Partes en la Convención sobre el Derecho del Mar

Embajador Martin Belinga-Eboutou de Camerún, Presidente de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

Sr. Satya N. Nandan, Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

Juez Gilbert Guillaume, Presidente de la Corte Internacional de Justicia

Juez Dolliver Nelson, Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Sr. Peter F. Croker, Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental



Otras actividades

Exposiciones científicas de nuevos descubrimientos en los océanos

(Auditorio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld)

13.30 a 14.15 horas Dr. Kim Juniper, Profesor del Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Québec, Canadá

- Los ecosistemas de las fumarolas

14.15 a 15.00 horas Dr. Peter A. Rona, Profesor de Geología y Ciencias Marinas y Costeras de la Universidad de Rutgers, Estados Unidos de América

- Minerales recientemente descubiertos

Reuniones paralelas de grupos oficiosos de discusión
(Salas del Consejo Económico y Social y del Consejo de Administración Fiduciaria)

15.00 a 18.00 horas Tema: **El Dinamismo de la Convención: Desafíos Actuales y Soluciones Futuras***

* El tema principal sera dividido en seis materias, las cuales seran presentadas en dos grupos, como se describe a continuación:

GRUPO I

- I. La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos: la institución para gestionar el "patrimonio común de la humanidad"
- II. Los límites marítimos: la necesidad de establecer fronteras marítimas seguras
- III. Solución de Controversias: el mecanismo indispensable de la Convención

GRUPO II

- IV. La aplicación de la Convención: el reto de asegurar la efectividad de sus reglas (el papel de actores no Estatales/enfoque regional)
- V. Los conceptos emergentes para el desarrollo y fortalecimiento del régimen jurídico de los océanos (enfoque basado en los ecosistemas, zonas marinas protegidas y mayordomía para una mejor gestión de los océanos)
- VI. Las herramientas para el cambio: el procedimiento de enmienda

18.30 a 20.30 horas **Recepción** (Vestíbulo de visitantes, calle 46 y primera avenida)



Martes, 10 de diciembre de 2002

Sala de la Asamblea General

Debate sobre el tema 25: "Los Océanos y el Derecho del Mar" y aprobación de resoluciones

10.00 a 13.00 horas Sesión plenaria de mañana

15.00 a 18.00 horas Sesión plenaria de tarde

Otras actividades

(Auditorio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld)

13.00 a 14.15 horas Discovery Channel
•El Planeta Azul ("The Blue Planet: Seas of Life")

NOTA:

9.00 horas **Ceremonia de depósito de instrumentos** (El foyer oeste, adyacente al Salón de la Asamblea General)

Con el fin de obtener una participación universal, una ceremonia de depósito será organizada el 9 de diciembre para aquellos Estados que hayan decidido depositar instrumentos de ratificación o de adhesión, si los hubiere, a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y al Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención.

Paralelamente, será igualmente posible, para aquellos Estados que lo hayan decidido, depositar cartas geográficas indicando los límites del mar territorial, la zona económica exclusiva, la plataforma continental y/o listas de coordenadas geográficas de puntos en cada una de las cuales se especifique el datum geodésico.